



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/6/2025**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica **SECG-AJCG/026/2025**, de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, signado por la secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio descrito anteriormente da aviso a esta autoridad de una queja promovido por Arvin Aguilar Villela, representante legal de Ricardo Benjamín Salinas Pliego, "en contra del acuerdo JGE/001/2025 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche" (*sic*),); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral, el día treinta de enero de la presente anualidad, a las 13:00 horas. **La magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **treinta de enero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **treinta de enero de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/6/2025.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/026/2025, de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, signado por la secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (*sic*); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral, el día treinta de enero de la presente anualidad, a las 13:00 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/026/2025, de fecha treinta de enero de la presente anualidad, signado por la secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un medio de impugnación consistente en Juicio Electoral y al que se adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/6/2025, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Juicio Electoral interpuesto por Arvin Aguilar Villela, representante legal de Ricardo Benjamín Salinas Pliego, "en contra del acuerdo JGE/001/2025 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche" (*sic*).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia, y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

JBC


MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (30 de enero de 2025), turno los autos a la acturía para su debida notificación. Conste. 